



## CIRCULAR N° 017/2024

Santiago, 12 de septiembre de 2024

A : SEÑORES EXPORTADORES  
DE : FRUTAS DE CHILE  
REF. : PROGRAMA DE EXPORTACIONES A MÉXICO

---

Estimados Exportadores:

Informamos a Uds. que para la temporada 2024/2025, se mantendrán vigentes los Planes de Trabajos de la temporada pasada para las exportaciones de frutas de carozo (incluidos los addendums), pomáceas, uvas de mesa, caquis y kiwis, destinadas a México. Los textos y sus addendums se encuentran disponibles en la página de Frutas de Chile, en la sección Convenios Fitosanitarios.

Los Planes de Trabajo establecen que Frutas de Chile debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras, para lo cual, se encuentran abiertas las inscripciones en la página web, en el banner "Registro de Exportadores Programas Fitosanitarios" (<https://fitosanitario.asoex.cl/>) para los siguientes Programas:

- Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México
- Programa de Uvas, Caquis y Kiwis a México
- Programa de Ajos México.

El listado con las empresas autorizadas estará disponible en el siguiente link: [https://fitosanitario.asoex.cl/list\\_con\\_prexpsag.php](https://fitosanitario.asoex.cl/list_con_prexpsag.php)

Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción de exportadores, contactar a la Sra. Paulina Escudero ([pescudero@frutasdechile.cl](mailto:pescudero@frutasdechile.cl)). Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Alberto Bengoechea ([abengoechea@frutasdechile.cl](mailto:abengoechea@frutasdechile.cl)), con el fin de regularizar la situación. Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG. Saludamos atentamente a ustedes,



FRUTAS DE CHILE  
MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA  
GERENTE GENERAL

MCE/gmr.